

PRONUNCIAMIENTO N.º 13-CD-JUSDEM-2025

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM, en ejercicio de la facultad de expresarnos en defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional de Derecho, **ante la denuncia presentada por el primer vicepresidente del Congreso de la República ante la Junta Nacional de Justicia contra el juez *Richard Concepción Carhuanchu* por ejercer control difuso de convencionalidad**, expresamos lo siguiente:

- **Rechazamos** categóricamente las declaraciones que califican como “prevaricato” el ejercicio legítimo del control difuso de convencionalidad por parte de jueces y juezas. Este mecanismo, expresamente reconocido por la Constitución, así como por la jurisprudencia nacional e interamericana, constituye un deber funcional ineludible del Poder Judicial para garantizar la supremacía de la Constitución y de los tratados internacionales de derechos humanos. Su inobservancia no solo vulnera estos mandatos, sino que puede comprometer la responsabilidad internacional del Estado.
- **Recordamos** que en un Estado Constitucional de Derecho las juezas y jueces tienen el deber de verificar la compatibilidad de las normas con la Constitución y las obligaciones internacionales del Estado peruano. Este deber ha sido reconocido expresamente por el propio Estado peruano en reiteradas oportunidades en sus intervenciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- **Lamentamos** que se busque criminalizar decisiones judiciales ajustadas a la Constitución y al derecho internacional. Esta práctica genera un clima de hostilidad que atenta contra la independencia judicial y busca inhibir a jueces y juezas en el cumplimiento de su deber.

- **Invocamos** a la ciudadanía y a la comunidad internacional a defender activamente la democracia, la separación de poderes y la independencia judicial en el Perú. Sin jueces y juezas independientes, la democracia queda desprotegida y los derechos fundamentales, en riesgo.

La **Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM** reafirma su compromiso con la independencia judicial, la protección de los derechos fundamentales y la defensa del Estado Constitucional de Derecho frente a intentos de debilitamiento institucional.

Lima, 26 de agosto de 2025

